

		<b>FECHA DE REVISIÓN</b> JULIO/2009
<b>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD</b> Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos		
<b>Nombre del Trámite o Servicio:</b> <b>Cobro de créditos federales fiscales en procedimiento administrativo de ejecución</b>		
<b>Descripción:</b> Se derivan de las acciones de cobro realizadas por el área de cobranza mediante la emisión y diligenciación del mandamiento de ejecución y actas de requerimiento de pago o embargo		
<b>Usuario:</b> Contribuyentes a los que se les haya determinado algún crédito fiscal, por lo cual se les haya iniciado el Procedimiento Administrativo de Ejecución		
<b>Comprobante a obtener:</b> Formato de Pago FMP-1		<b>Vigencia:</b>
<b>Costo (Moneda Nacional)</b> Sin costo	<b>Tiempo de Respuesta:</b> 15 minutos	<b>Horario de Atención:</b> 09:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes
<b>REQUISITOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la persona que se presenta a realizar el trámite.</li> <li>• Nombre del Contribuyente deudor</li> <li>• Copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha en que se hubiera impuesto la multa o liquidación, siempre y cuando solicite el descuento del 50% por ingresos, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 70 del C.F.F.</li> <li>• En el caso de que la persona física o moral hubiera suspendido actividades con anterioridad, deberá presentar copia de la suspensión de actividades.</li> </ul>		
<b>Fundamento Jurídico:</b> 12, 17 A, 21, 65, 70, 135, 150, 151 de Código Fiscal de la Federación		
<b>Área donde se proporciona el servicio:</b> Unidad Técnica de Ingresos/Área de Control y Ejecución de Créditos		
<b>Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)</b> Lic. Perla San Juan Miguel/Jefa del Departamento de Control y Ejecución de Créditos		
<b>Teléfono y Fax:</b> 01 951 51-319-44		